MZL Manizales del alma

ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretaría de Movilidad

S-CO-SM-UGTM-2026-33000

Manizales, martes 22 de septiembre de 2026

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Al responder citar: **S-CO-SM-UGTM-2026-33000**

Destinatario: ANÓNIMO
Fecha: 22/09/2026 11:10 am **Folios:** 1
Tipo: Comunicaciones Externas **Anexos:**
Dependencia: UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA PARA LA MOVILIDAD
GED E-CO-2026-22373

Ref.: Respuesta al derecho de petición con radicado nro. E-CO-2026-22373 – Señalización que establezca sentido de circulación en la carrera 26ª con calle 53c, barrio La Arboleda.

Respetado Señor:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que el sector ya cuenta con la señalización vial correspondiente que establece los sentidos de circulación, la cual fue intervenida durante la vigencia 2025. Se anexa registro fotográfico de la señalización existente en el sector.

En cuanto al cumplimiento de dicha señalización por parte de los conductores, este es un tema que debe ser atendido mediante control por parte de los agentes de tránsito, quienes ya emitieron respuesta al respecto mediante el oficio con radicado nro. S-CO-SM-UAPCM-2026-32100 del 15 de septiembre de 2026.

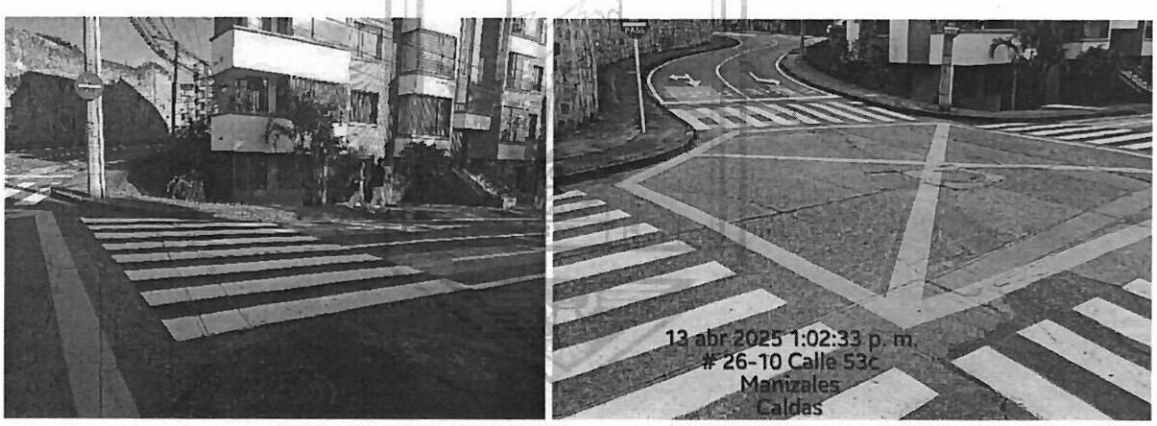


Ilustración 1. Señal vertical "No pase" y fechas de dirección

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Jefe de oficina
Unidad de Gestión Técnica
Secretaría de Movilidad

JUAN JOSE LOPEZ ZULUAGA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Técnica
Secretaría de Movilidad

Proyectó: Karen Andrea Patiño Bernal, Ingeniera Civil, Contratista, Unidad de Gestión Técnica, Secretaría De Movilidad

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES